



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE LOS PROPONENTES Y CANDIDATOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR CONSEJERO/A CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con domicilio en la calle Esmeralda número 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía de la Colonia Barrio Bravo, con C.P. 77098, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD? La información que proporcione es para realizar propuestas de candidatos al cargo del Consejero/a Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, lo anterior en lo dispuesto en los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, dicha información será utilizada para la integración de los expedientes de los candidatos para ocupar el cargo antes citado, así como informes del status del procedimiento, expedientes que se resguardarán en las Direcciones de Análisis Jurídico Legislativo, de Control del Proceso Legislativo y de Archivo General y Biblioteca, por lo que no serán transferidos excepto por disposiciones establecidas en la ley.

Los datos a recabar serán los siguiente: **DATOS GENERALES DE LOS PROPONENTES Y CANDIDATOS, DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, CURRÍCULUM VITAE CON ANEXOS, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.**

De manera adicional, se comunica que los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del Procedimiento en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción de los nombres de los candidatos que cumplieron con los requisitos, y de quién resulte designado por la Legislatura.

Así mismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por Autoridad competente, debidamente fundada y motivada o bien en los casos propios en que se esté en algún supuesto regulado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Realizarán

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. ante la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, deberá llenar el formato que se encuentra disponible en la Página del Poder Legislativo del Estado www.congresoqroo.gob.mx e iniciar el trámite indicado, este trámite también podrá hacerlo desde el portal INFOMEX.

Los cambios al aviso de privacidad serán publicados en nuestra página de internet www.congresoqroo.gob.mx.